

Guayaquil, Octubre 1 del 2018

Señor  
Pablo Vicente Tamayo López  
Representante Legal  
Edelnor Editorial del Norte S A  
Presente.-

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento la Transferencia de Acciones por la vía del endoso de la compañía Edelnor Editorial del Norte S. A. ubicada Cdla Alborada Etapa 11 Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Albocentro 5 Local 11 y 12, con número de Ruc 0990716226001 realizada el 20 de Septiembre del 2018 en esta ciudad de Guayaquil.

Al efecto informo que la transferencia de Acciones se realizo a título gratuito de la siguiente manera:

Numero de acciones transferidas 4.000 con un valor de cada una de US \$ 0,04 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica por un total de la transacción de US \$ 160,00

Por la atención que se digne dar a la presente, le anticipo mis agradecimientos.

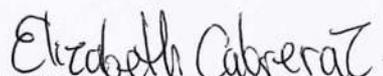
Atentamente



CEDENTE  
Sr. Mario Vicente Tamayo Mendoza  
C. I. 0917932584



CESIONARIO  
Sr. Vicente David Tamayo Mendoza  
C. I. 0924860174



CONYUGE DEL CEDENTE  
Sra. Elizabeth Cabrera Zunino  
C. I. 0909283814

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al 20 de Septiembre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en las Cda. Alborada XI Etapa Av. Rodolfo Baquerizo Nazur Albocentro cinco local 11 y 12 se reúnen los accionistas de la compañía EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S. A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañía vigente.

Actúa como Presidente la señora Lourdes Esperanza Mendoza Benítez y como secretario la señora María de Lourdes Tamayo Mendoza El presidente requiere del Secretario proceder con las formalidades necesarias para iniciar la Junta y da lectura al orden del día que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO) La Señora Lourdes Esperanza Mendoza Benitez, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; el señor Pablo Vicente Tamayo López propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; la señora Maria de Lourdes Tamayo Mendoza propietaria cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; el señor Mario Vicente Tamayo Mendoza propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción, lo que representa el capital suscrito y pagado que corresponden a la compañía EDELNOR EDITORIAL DEL NORTE S. A.

Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos (USD\$ 800,00) dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción confiere a los accionistas el derecho a un voto de las deliberaciones de la junta General. Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley de compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1.- Conocimiento de Transferencia de Acciones del señor Mario Vicente Tamayo Mendoza propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción le cede sus acciones a Título Gratuito al señor Vicente David Tamayo Mendoza las cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción.

El presidente de la junta pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y esta lo aprueba por unanimidad.

A continuación el Presidente de la Junta procedió a dar un informe general sobre la Transferencia de Acciones a Título Gratuito.

La sala resolvió aprobar la Transferencia de Acciones a Título Gratuito quedando de la siguiente manera:

La Señora Lourdes Esperanza Mendoza Benitez, propietaria de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; el señor Pablo Vicente Tamayo López propietario de dos mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; la señora Maria de Lourdes Tamayo Mendoza propietaria cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción; el señor Vicente David Tamayo Mendoza propietario de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar por cada acción

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas y veinte minutos de la misma fecha, firmado para constancia todos los presentes.

Presidente de la Sesión  
Lourdes Esperanza Mendoza Benítez  
ACCIONISTA

Secretario de Junta  
María de Lourdes Tamayo Mendoza  
ACCIONISTA

Pablo Vicente Tamayo López  
ACCIONISTAS

Vicente David Tamayo Mendoza  
ACCIONISTA





